

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 22.06.22.

En el Municipio de Almuñécar, y en el Salón de Plenos de la Casa de la Cultura, habilitado al efecto, siendo las ocho horas treinta minutos del día veintidós de mayo de dos mil veintidós, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente, primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sr^a Alcaldesa D^a Trinidad Herrera Lorente y con asistencia de los concejales D. Antonio Miguel Aragón Olivares, D. Luis Francisco Aragón Olivares, D. Juan Carlos Benavides Yanguas, D. Rafael Caballero Jiménez, D. Francisco Fernández Carmona, D. Francisco Javier García Fernández, D. Alberto Manuel García Gilabert, D^a María Rosario González Hernández, D^a Beatriz González Orce (que se incorpora en el Punto 3º del Orden del Día), D^a Dolores María Jiménez Martín, D^a María Dolores Manzano Martín, D. Amador Muñoz González, D^a Helga María Ortuño Blanco, D^a Rocío Palacios de Haro, D^a María Carmen Reinoso Herrero, D. Juan Francisco Robles Rivas y D. Juan José Ruiz Joya, de la Interventora Accidental D^a Silvia Justo González y de la Secretaria General D^a Anaïs Ruiz Serrano.

No asisten los Corporativos D. Antonio Daniel Barbero Barbero, D. Joaquín Aniceto Cabrera García y D^a María Luisa Díaz Rodríguez.

Se abre la sesión.

1º.- Pronunciamiento sobre la urgencia; Vista mi elección como Diputada por Granada, y en orden a no incurrir en un supuesto de incompatibilidad, presento mi renuncia al cargo de Alcaldesa/Presidenta de esta Corporación, con carácter urgente, motivada en la continuación del devenir normal de este ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes acordó aprobar la urgencia.

2º.- Expte. 5500/2022; Toma de conocimiento del escrito de renuncia voluntaria de la Sr^a Alcaldesa-Presidenta al cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar; Se da cuenta de escrito de 21 de junio de 2022 presentado por D^a Trinidad Herrera Lorente, Alcaldesa-Presidenta, presentando su dimisión como Alcaldesa-Presidenta, pero no al cargo de Concejál que pretende seguir ocupando.

Visto informe de la Secretaria General de este Ayuntamiento de fecha 21.6.2022.

El Ayuntamiento Pleno toma conocimiento de la renuncia al cargo de Alcaldesa de D^a Trinidad Herrera Lorente, DNI XXXXX. A partir de este momento, la primera Teniente de Alcalde, D^a Beatriz González Orce, ejercerá como Alcaldesa en Funciones, hasta que se produzca la proclamación del nuevo Alcalde.

No habiendo asuntos de que tratar, la Sr^a Presidenta levantó la sesión siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, la Secretaria General, Certifico.

La Alcaldesa,

La Secretaria,